

**ENERGOS SISTEMAS ENERGETICOS S.A.**  
**INFORME DEL COMISARIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**INFORME**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de ENERGOS SISTEMAS ENERGETICOS S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias, y la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento el informe en relación al periodo 2016.

2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, hemos revisado el balance general al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

3. La revisión fue efectuada a los estados financieros los mismos que han sido estructurados y elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad y se encuentran razonablemente presentados.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes para la situación financiera de la empresa.

5. Como parte de la revisión, verifiqué y obtuve confirmación de que no han existido problemas tributarios ni laborales. En la parte municipal se tiene pendiente los trámites de la patente 2014, 2015 y 2016, el compromiso de los socios es liquidarlos conjuntamente con lo correspondiente al periodo 2017.

6. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente.

7. Adicionalmente, basado en los informes de la administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considero necesario, con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en la misma con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2016.

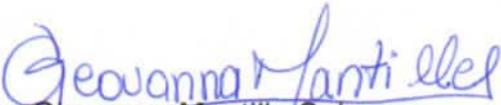
8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos, tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2016.

9. El balance general presenta activos por \$ 11.650,39, el total del pasivo por \$ 2.206,60y el total del patrimonio por \$9.443,79

10. El balance de resultados arroja las siguientes cifras: por ingresos \$ 48.365,74, por costos y gastos \$ 44.251,42 dando como resultado una utilidad operativa de \$ 4.114,32

A consideración de ustedes el informe respectivo.

Atentamente,

  
Ing. Giovanna Mantilla Salazar  
COMISARIO  
Quito, Abril 28 del 2017